

PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONTROL DE CIRCULARES ENERO 2024

No. CIRCULAR	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
SGRH-PROASOL-No. 1 2024	05/01/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Antecedentes penales
SGRH-PROASOL-No. 2 2024	10/01/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Programación entrega de documentos solicitados
SGRH-PROASOL-No. 3 2024	19/1/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Horario laboral
SGRH-PROASOL-No.4 2024	05/01/2024	Todos los empleados y funcionarios de PROASOL	Antecedentes penales

CIRCULAR
SGRH-PROASOL-No 01-2024

A todos los empleados y funcionarios de PROASOL:

Por medio de la presente, se les informa que, como parte del cumplimiento de los procesos de esta Sub-Gerencia, todos los empleados deberán presentar sus antecedentes penales para trabajo actualizados, se exceptúan de esta disposición los empleados que ingresaron en noviembre del pasado año 2023.

Fecha límite de entrega: jueves, 11 de enero del 2024

Es imprescindible que todos los colaboradores cumplan con este requerimiento antes de la fecha indicada, por ello les recomendamos que para hacer el proceso más eficiente realicen los tramites referentes al pago de los antecedentes durante este fin de semana. Esto ayudara a evitar demoras y posibles inconvenientes.

Los antecedentes deberán ser presentados en físico y además enviar una copia escaneada al e-mail: solicitudrrhh.proasol@gmail.com

Agradecemos su colaboración y compromiso. Si tienen alguna duda o consulta, pueden dirigirse a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

Tegucigalpa M.D.C., 05 de enero del 2024

Con gratitud,



Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
(+504) 2242-7981

CIRCULAR

SGRH-PROASOL-No 02 2024

A todos los empleados y funcionarios de PROASOL:

Por medio de la presente, reiteramos el contenido de circular SGRH-PROASOL-No. 11-2023 previamente emitida el 20 de marzo del 2023 con respecto al procedimiento de entrega de documentos tramitados a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Programación de Entrega:

Los documentos solicitados los lunes, martes y miércoles serán entregados el viernes de la misma semana.

Los documentos solicitados los jueves y viernes serán entregados el martes de la semana siguiente.

Esta medida busca optimizar el proceso y garantizar una gestión eficiente de su tiempo.

Además, hacemos hincapié en que cualquier otra solicitud presentada a esta Subgerencia será atendida en un plazo máximo de 10 días hábiles. Este plazo es esencial para asegurar la adecuada revisión y procesamiento de cada petición.

Agradecemos su atención y colaboración en el cumplimiento de estas directrices, fundamentales para el buen funcionamiento de nuestra institución.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de enero del 2024

Con gratitud,



Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
(+504) 2242-7981

CIRCULAR

SGRH-PROASOL-No. 03 - 2024

Por este medio se les comunica a todos los funcionarios y empleados de **PROASOL** lo siguiente:

Que a partir del día 22 de enero de 2024, manteniendo el apoyo solidario con el gobierno municipal respecto a las estrategias de descongestionamiento y fluidez del tráfico en el Distrito Central, se retomará la jornada laboral normal, la cual comenzará a las 9:00 am y concluirá a las 5:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero 2024



Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe De Recursos Humanos

CIRCULAR
SGRH-PROASOL-No 04 2024

A todos los empleados y funcionarios de PROASOL:

Por medio de la presente, les informamos que, conforme a las instrucciones emanadas por la Presidencia de la República, según el comunicado de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, se llevaran a cabo actos de celebración en las inmediaciones del Bo. Suyapa el próximo 27 de enero, con motivo de conmemorar el segundo año de nuestro gobierno.

Dado que somos conscientes de los inconvenientes en la movilización vial que se pueden ocasionar en la ciudad, se ha decidido, en aras de contribuir a mejorar el flujo vial, trasladar todas las actividades laborales a teletrabajo el día de mañana 26 de enero 2024. Cada jefe es responsable de garantizar que el teletrabajo se cumpla de manera efectiva con el personal a su cargo, el día lunes deben presentar a esta subgerencia un reporte de las asignaciones realizadas el día 26 de enero del corriente año.

Agradecemos su colaboración para garantizar el desarrollo de todas nuestras actividades.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de enero del 2024

Con gratitud,

Licda. Gina Esperanza Alvarado Guifarro
Jefe de Recursos Humanos

